

Una encrucijada política

¿ECONOMÍA DE LA DEMANDA O ECONOMÍA DE LA OFERTA?

JOSE MARIA FERNANDEZ PIRLA



Un conocido economista clásico, J. B. Say formuló su conocida «*teoría de la oferta*», de concepción genuinamente liberal, que puede ser concretada, sencillamente, en la

acuñada expresión «*la oferta crea su propia demanda*», pero cuyo desarrollo entraña la profunda consideración del acontecer económico (el mercado como motor de la economía y de la creación y distribución de rentas) y de las conductas de los agentes económicos.

Según la concepción de J. B. Say, el empresario, al pagar rentas por los servicios productivos recibidos, crea en las economías domésticas el poder de compra necesario para adquirir la producción obtenida con tales servicios. Se cuenta que Henry Ford I, al iniciarse la industria automovilística en Estados Unidos, pagaba salarios superiores a los que se consideraban normales en la época. Preguntado por qué seguía tal criterio, parece ser que afirmó que su objetivo era el que sus obreros y empleados ganaran lo suficiente como para poder comprar los automóviles por él fabricados. Si, en efecto, así fuera, la postura de Ford vendría a representar la contrasignificación empírica de la «*ley de las salidas*» de J. B. Say.

El análisis de la gran depresión del

año 1929, que alcanzó hasta bien entrada la década de los 30, ha dado lugar a distintas explicaciones e, incluso, la formulación de diversas teorías sobre las crisis económicas, contenidas ya en los manuales de economía. Parece ser que la explicación más plausible de aquella crisis se encuentra en el hecho de que, durante más de un siglo (todo el XIX y parte del XX), el desarrollo tecnológico fue más rápido que la evolución de los hábitos de consumo. Según esta interpretación, hoy muy generalmente aceptada, se produjo un exceso de bienes y servicios no demandados o, dicho en otros términos, se creó un aparato productivo —resultado de los avances tecnológicos— capaz de provocar una oferta que no resultaba absorbida por la demanda, en razón, precisamente, de la escasa capacidad de consumo manifestada por el sistema económico.

La ley de las salidas no se había cumplido. El escaso consumo llevó a un exceso de ahorro que, capitalizado, generaba, a su vez, mayor oferta de bienes de consumo que no encontraban comprador, lo cual condujo, inexorablemente, al deterioro de las expectativas empresariales y a una reducción, consiguientemente, en lo que en terminología actual llamamos «Producto Nacional Bruto».

En parte, las guerras y otras catástrofes determinaron destrucciones que podríamos llamar en términos económicos «*consumo forzoso*», a través del cual en-

contraría salida el exceso de producción generado y no demandado. Pero, finalizada la primera guerra mundial, el aparato productor en Estados Unidos, que no había sido afectado por la contienda, evidenció una capacidad de producción no absorbible en el interior ni exportable a otros países por la escasa capacidad de compra de los mismos, como consecuencia del empobrecimiento generado por la guerra.

El New Deal de Roosevelt, desde una óptica política, y el posterior apoyo en la teoría económica formulado por J. M. Keynes promovieron la salida de la crisis sobre la base de estimular la llamada «*demanda efectiva del sistema*» (bienes de consumo más bienes de inversión), cuando no la actuación directa del sector público, incluso a costa de desnivelar el presupuesto («*teoría del presupuesto cíclico*»).

Aunque sea brevemente, recordemos los fundamentos de lo que hoy se denomina la «*teoría del lado de la demanda*», en oposición a la «*teoría de la economía del lado de la oferta*». La tesis keynesiana consistía, en esencia, en forzar el consumo y la inversión, bien mediante el gasto público o mediante la política monetaria expansiva, basada, fundamentalmente, en la reducción de los tipos de interés y de descuento («*política de dinero barato*») o en la inyección al sistema monetario de dinero, mediante las operaciones llamadas de *open market*, o mercado abierto (consistentes, esencialmen-

te, en la adquisición por el banco central de títulos valores, dotando de liquidez al sistema) para que se agotaran los stocks de bienes invendidos y ello estimulara a los empresarios para nuevas inversiones (lo que los economistas técnicamente llamamos «*la función de expectativas empresariales*» o de «*eficiencia marginal del capital*»).

Después de *cebada la bomba*, esto es, iniciado el proceso de demanda de bienes y servicios —bien de producción o de consumo—, los llamados «*efecto multiplicador*» y «*efecto acelerador*» producían la expansión deseada de la demanda y, en consecuencia, el *pleno empleo*.

Esta concepción de la economía ha estado vigente prácticamente desde finales de la segunda guerra mundial hasta el comienzo de la década de los setenta y no se puede negar que produjo grandes beneficios a los países de economía de libre mercado. Según las concepciones keynesianas, la política económica debía actuar sobre dos variables fundamentales: el nivel de empleo y el nivel de precios. Las políticas presupuestaria, monetaria y de rentas completaban el esquema.

Cuando la liquidez del sistema era excesiva, los precios altos y el nivel de empleo muy elevado, la política monetaria restrictiva corregía los efectos inflacionistas no deseados, pero, naturalmente, con el coste que implicaba una baja en el nivel de empleo. Cuando el nivel de empleo descendía peligrosamente y la recesión comenzaba a amenazar el «*mecanismo*», se ponía de nuevo en marcha con la política monetaria expansiva y el aumento en el gasto público. En la teoría y aun en la práctica del keynesianismo, los fenómenos de inflación y desempleo eran, pues, opuestos, es decir, si había inflación no había desempleo y, por el contrario, en las situaciones en que disminuía el empleo no había inflación. Un poco jocosamente se ha llamado a esta «*praxis*» de equilibrio nivel de precio-nivel de empleo, la «*tirada de la manta*», que no cubre plenamente el cuerpo y se baja a los pies cuando éstos se enfrían y cuando ya se hallan calientes y la parte superior del cuerpo fría, se corrige de nuevo la posición de la manta. Con más rigor, fueron elaborados modelos econométricos que intentarían cuantificar el deseado equilibrio.



La crisis del petróleo y la quiebra del patrón oro, ocurridas ambas entre los años 1971 y 1973, produjeron un «*extraño*» fenómeno económico, no contemplado por la teoría keynesiana: la existencia simultánea de un proceso inflacionista con una situación continuada de desempleo, de recursos humanos y de capital

La teoría de la demanda efectiva, intuitiva por Roosevelt, formulada con rigor teórico por Keynes y aplicada en distintas versiones por los gobiernos democráticos que surgieron en la posguerra, dio, pues, resultados favorables. Pero en la teoría y praxis de la *economía de la demanda* se hallaba implícita una variable que no había sido considerada: el bajo coste de la energía. Recuérdese que el barril de petróleo, al comienzo de la década de los setenta, estaba en torno a un dólar. Otra cuestión que constituía pieza clave para el buen funcionamiento del «*mecanismo*» era la permanencia del patrón «*cambios oro*» manifestada en la convertibilidad de la moneda norteamericana en oro.

La crisis del petróleo y la quiebra del patrón oro, ocurridas ambas entre los años 1971 y 73, produjeron un «*extraño*» fenómeno económico, no contemplado por la teoría keynesiana: la existencia simultánea de un proceso inflacionista con una situación continuada de desempleo, de recursos humanos y de capital. Esta situación de inflación con recesión es conocida ya comúnmente como «*stagflación*». La explicación del cambio experimentado en la realidad y que dio al traste con las teorías keynesianas sobre la economía de la demanda nos llevaría a una reflexión sobre la problemática del reciclaje de los petrodólares, que queda aplazada.

Y es entonces cuando surge la nueva teoría sobre el «*deber ser del comportamiento económico*», actualizando la clásica *ley de las salidas* de Say, unida al *neomonetarismo* de la Escuela de Chica-

go (Friedman). Los llamados «*nuevos economistas*» creyeron hallar los fundamentos de la política económica en una nueva concepción, basada en un planteamiento monetario restrictivo, unido a un mayor y riguroso control del gasto público y al estímulo de la inversión privada mediante la reducción de los impuestos directos. La ley de Laffer formuló el principio de que la optimización en la recaudación no se conseguía a través de elevados tipos impositivos, sino, precisamente, de una reducción controlada de los mismos, capaz de estimular los deseos de inversión y ampliar así las bases tributarias, logrando mayores ingresos fiscales con menor presión tributaria. Así nació la llamada vulgarmente «*reaganomics*», por ser el Gobierno de Reagan quien la llevó a la práctica.

La «*reaganomics*» se manifestó como el conjunto de medidas de política económica necesarias en un país como Norteamérica, para combatir la situación de estagflación. Y, en efecto, tal planteamiento también tuvo éxito durante varios años. Esta nueva concepción acerca del funcionamiento del sistema económico —que se ha venido a considerar como el Renacimiento económico—, por su vuelta a las más puras esencias del liberalismo económico—, se ha llamado, frente a la economía keynesiana de la demanda efectiva, «*economía del lado de la oferta*» (supply side economy).

Quizá los excesos de la «*reaganomics*» y, también, por las exigencias del mundo occidental de mantener un «*guardián*» de su seguridad y del sistema de economía libre, hicieron incidir a la economía norteamericana en un elevado déficit presupuestario, al par que a una balanza de comercio y servicios (balanza de pagos) también altamente deficitaria, pero ambos desequilibrios compensados con la entrada de capitales extranjeros por el estímulo de los altos tipos de interés vigente en Estados Unidos. La «*balanza de capital*» vino así a compensar la balanza negativa de pagos y contribuyó a financiar el déficit, manteniendo una paridad alta del dólar hasta que los profundos cambios habidos en la realidad pusieron de manifiesto la necesidad de revisar los presupuestos teóricos que informaban las actuaciones político-económicas.

Así se llegó al mes de octubre de 1985,

en que las grandes potencias financieras acordaron la reducción en el valor del dólar y provocaron su descenso, que ha llegado hasta el nivel de 1,46 marcos, de los 3,8 que alcanzó antes de iniciar su caída.

Quedó, con ello, plasmada la influencia de las decisiones políticas en el acontecer económico y financiero, y hoy, al afrontar el mundo nuevas realidades, se apunta también a nuevas concepciones o modelos que pueden ser más eficaces que los ya considerados como agotados. Y, así, Alemania opta por financiar el proceso de creación de capital exigido por la incorporación de los territorios del Este a base de atraer ahorro exterior con una política de intereses altos y rechazando un desarrollo inflacionista vía déficit presupuestario. En cambio, EE.UU., más preocupado por corregir sus déficit fundamentales, el presupuestario y el de la balanza por cuenta corriente, opta por financiar la necesaria reconversión de sus industrias bélicas en industrias de paz, mediante una política de «dinero barato» que acelera dicho proceso, evitando el desempleo temporal inherente a la reconversión.

Una vez más, los políticos, con criterios de oportunidad, han de aplicar en cada caso concreto y en función de los objetivos perseguidos, unas u otras teorías económicas, o lo que es más frecuente, *unas y otras*, según las circunstancias de cada caso y cada momento. Podemos, entonces, decir que, en contemplación de las actuales realidades socio-económicas, no cabe hablar de políticas económicas fundamentadas absolutamente en los principios de la «*economía de la oferta*» o de la «*economía de la demanda*» o en un monetarismo restrictivo o, por el contrario, expansivo. Lo que se estima que es bueno en un país no lo es en otro e, incluso, en el mismo país, la política que se considera conveniente en una etapa, seguidamente y casi sin solución de continuidad, se juzga obsoleta y se cambia. Cabe, entonces, que nos preguntemos: ¿Economía keynesiana o de la demanda?, ¿monetarismo restrictivo o política monetaria expansiva? Y que encontremos lógica la respuesta en *pragmatismo político*, aunque, eso sí, dentro de un modelo fundamentado, pero no siempre idéntico, de *economía de mercado*. ■

MARIA ANGELES GIL LUEZAS

Un vacío imposible de cubrir



El 10 de noviembre, a los treinta y seis años de edad, falleció María Angeles Gil Luezas, catedrática de matemáticas de las operaciones financieras y directora del departamento de Economía Financiera y Actuarial en la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense.

Comenzó su carrera docente en octubre de 1975 como profesora ayudante, habiendo realizado con anterioridad trabajos administrativos mientras finalizaba la licenciatura. Desde entonces ha estado vinculada a la Facultad, pues aunque obtuvo en el año 1981 la plaza de profesor agregado en la Universidad de Málaga, tuvo que solicitar la excedencia por motivos familiares, tenía dos hijos, por entonces de corta edad. Obtuvo una plaza de profesor encargado de curso en nuestro centro, que compatibilizó con un nombramiento en la UNED. Fruto de lo cual publicó en 1983 conjuntamente con su padre, catedrático y actualmente profesor emérito en la Facultad, Lorenzo Gil Peláez, un manual de la disciplina de la que ambos eran profesores. Ha publicado también en 1987, como obra colectiva y con otros profesores del departamento, un libro de ejercicios prácticos de su materia. Autora de varios artículos, se caracterizaba fundamentalmente por su interés por la docencia. En este campo María Angeles había logrado una gran fama entre los alumnos de la Facultad por la claridad de sus explicaciones y por el rigor explicativo de sus enseñanzas. Su buen quehacer docente también se hizo extensivo a los cursos de especialización profesional y de posgrado en los que participaba. Se caracterizaba asimismo por ser muy cumplidora en sus obligaciones, lo que demostraba su seriedad y profesionalismo.

En marzo de 1983 obtuvo la plaza de

profesor agregado en la Universidad Complutense. A partir de entonces se comprometió muy activamente con la marcha y funcionamiento de la Facultad, participando intensamente en la vida de la misma. Como miembro de la Junta de Facultad era rara la vez que faltaba a sus sesiones, y dedicaba parte de su tiempo en el trabajo de las diferentes comisiones delegadas de la Junta. Accedió a la cátedra en 1984 en cumplimiento de la LRU.

María Angeles era querida y estimada por sus alumnos, pero sobre todo por sus compañeros y amigos. Se había granjeado muchas amistades en su lugar de trabajo, a lo que contribuía su personalidad, su carácter abierto y entrañable, su buen humor y su espíritu alegre y jovial. Había demostrado en diversas ocasiones que era una buena compañera, dando, siempre que la ocasión lo requería, muestras inequívocas de lealtad y fidelidad a sus amigos. En suma, su muerte ha provocado una gran consternación entre todos aquellos que tuvimos la suerte de conocerla y tratarla. Ha sido una gran pérdida para la Facultad y la docencia, para sus compañeros y amigos. Su recuerdo permanecerá durante mucho tiempo con nosotros, porque su trabajo ejemplar venía acompañado también de una gran personalidad, así como del trato tan cordial que dispensaba a todos sus compañeros. Como decano de la Facultad siempre encontré en ella una gran disposición a contribuir de una manera positiva y constructiva en el funcionamiento de nuestro centro docente. María Angeles ha dejado un vacío imposible de cubrir y sustituir. ■

CARLOS BERZOSA
Decano de la Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales de la
Universidad Complutense